

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Antonio Sánchez Díaz.

Expediente: CO-155/2010-ET.

Infracción: Leve, art. 14, Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 13.9.2010.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación.

Sanción: Multa de 30,05 euros a 150,25 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 19 de noviembre de 2010.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Huelva, por el que se publica acto administrativo relativo a protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de Huelva:

Interesada: Doña María Teresa Gandullo García.

DNI: 29.724.626.

Expediente: I-PA-H-41/2010.

Fecha: 25 de octubre de 2010.

Acto notificado: Requerimiento para la acreditación de la identificación individual de sus tres perros, mediante el sistema de identificación electrónica normalizado (microchip), de la cartilla sanitaria de los mismos, donde deberá acreditarse las oportunas vacunaciones renovadas.

Materia: Protección de animales.

Plazo: Un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente, transcurrido el cual se podrá iniciar expediente sancionador por la infracción grave recogida en el art. 39.t) de la Ley 11/2003, de Protección de Animales.

Huelva, 19 de noviembre de 2010.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Huelva, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifican acuerdos de valoración en procedimientos de determinación del justiprecio.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona, los actos administrativos que se indican, para cuyo conocimiento íntegro, podrá comparecer en el plazo de

diez días hábiles, ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Huelva, Sanlúcar de Barrameda, núm. 3.

Interesado: Don Juan Antonio Ruiz Domínguez.

Expediente: CPV-20/10 y CPV-21/10.

Acto notificado: Acuerdos de valoración en los procedimientos de determinación de justiprecio, adoptados por la comisión provincial de valoraciones en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2010 a los efectos que establece el artículo 16 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm. 52, de 16.3.2004). Contra los citados actos de la Comisión Provincial de Valoraciones que ponen fin a la vía administrativa podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución o potestativamente recurso de reposición en el plazo de 1 mes, ante la Comisión Provincial de Valoraciones.

Huelva, 24 de noviembre de 2010.- El Delegado del Gobierno, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de registro de control e interdicciones de acceso a establecimientos de juego y apuestas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Jesús María Marín Calderón.

Expediente: Inscripción en registro de control de acceso a instancia de establecimiento.

Fecha: 24.11.2010.

Sanción: Prohibición de acceso al establecimiento Bingos Andaluces, S.A.

Acto/s notificado/s: Iniciación de expediente.

Plazo: 10 días hábiles para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 24 de noviembre de 2010.- La Delegada del Gobierno, Carmen Tovar Rodríguez.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2010, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de industria, energía y minas.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma